



Acta asamblea territorial Talagante N°5

Fecha: 11-08-2021

Asistentes: 6

Tabla:

- Pregunta de la semana: ¿Necesitamos una eco-constitución para ser una sociedad resiliente y afrontar la crisis climática?
- Próximo eje temático a discutir.
- Revisión de tareas:
- Reunión presencial, folletos y resumen de la ATT.

¿Necesitamos una eco-constitución para ser una sociedad resiliente y afrontar la crisis climática?

Según estudios de la ONU, las áreas sociales, económicas y ambientales que serán más afectadas por el fenómeno del cambio climático son:

-Agua: Sequía extrema, falta/falencias en servicios de agua potable, menos nivel de caudal en ríos y otros cuerpos de agua, guerras por control de agua, inversiones millonarias para tener abastecimiento de agua, mercado bursátil del agua, pérdida de servicios ecológicos, lluvias con aluviones.

- Agropecuario: falta a agua, erosión de tierras, falta de lluvias, calor y frío extremo, baja producción, menos empleo, al 2050 más de 200 millones de personas refugiadas del cambio climático migrando del campo a ciudades, plagas de insectos.

- Biodiversidad: Extinción de especies, afectación de hábitats y ecosistemas, pérdida de servicios ecológicos, plaga de especies de reproducción rápida (ratones, tijeretas, cucarachas, etc.) Menor resiliencia de animales por cambio extremos de temperatura y humedad del ambiente.

- Alza del nivel del mar: Borde costero afectado por marejadas, pérdida de playas y dificultad de operar en muelles y puerto.

- Bosques: Se estima que si 1/3 de la superficie terrestre esta con árboles y vegetación, es posible revertir el cambio climático. Pérdida masiva de bosques, incendios de gran magnitud, pérdida de biodiversidad y ecosistemas, pérdida de servicios ecosistémicos, pérdida de lluvias de origen continental (el bosque transpira)

- Turismo: zonas con potencial turístico y desarrollo económico se perderían, caso icono en Chile laguna Acúleo. Vertederos ilegales en zonas naturales, intervención industrial e inmobiliario en



santuarios de naturaleza (ejemplos: Talagante campamento orilla del Mapocho donde debería haber un parque metropolitano, otro ejemplo Minera Dominga en punta de Chonos)

- Salud humana: oscilación de temperatura, muy helado en invierno y muy caluroso en verano. Problemas respiratorios, ciudades con material particulado (MP10, MP2,5) “respirar en Santiago es como fumar 2 cajetillas de cigarrillos”, problemas psicológicos y ansiedad por hacinamiento, problemas de enfermedades por estar expuesto por tiempo prolongado a contaminantes: cáncer.

- Ciudades: Migraciones masivas de campo a las ciudades, ciudades con menos áreas verdes, contaminación ambiental en el aire, agua, suelo y subsuelo. Desgaste de material por lluvia acida. Aumento del costo de la calidad de vida.

En este sentido se entiende que el fenómeno del cambio climático es a nivel mundial y la industria con mayor huella de carbono y agua es la de tecnología (celulares, TV, Computadores). Y hoy las potencias mundiales están compitiendo por los mercados del tercer mundo y vender sus productos tecnológicos. Ha habido tratado a los cuales las superpotencias no se han adherido (protocolo de KYOTO, EEUU aun no toma compromisos de bajar niveles de CO2).

Para abordar el cambio climático es necesario una batería de reformas en código del trabajo, en prevención del impacto ambiental, en descontaminación, en leyes de protección de la salud de las personas y ecosistemas, leyes en gestión del uso de suelo y aguas, leyes en administración del poder del Estado, leyes anticorrupción, así como programas con financiamiento que busquen descentralizar las ciudades, generar modelo de economía circular, entre otros.

En resumen se buscar dar a Chile como un ejemplo mundial de una constitución donde se reconozca la tierra como un sujeto de derecho, donde se vele por preservar los bienes comunes (recursos naturales y ecosistemas), cambiando la logia de que el ser humano es depredador de la Tierra, más bien darle un perfil de ECOSOFIA (ética de religar lo humano con lo natural) al ser humano, vivir con armonía y común unión con la Tierra. Haciendo del Estado un ente protector, con apoyo mutuo a cogobiernos locales.